

## GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRSD

Bogotá, D.C., 25 JUN. 2026

Señor

**Ciudadano Anónimo**

[Publicar en página web]

Asunto: Publicación oficio CORANTIOQUIA 160CA-COI2605-13304 con radicado ANLA 20266200714632 del 3 de junio de 2026. Recibo Traslado de la comunicación con radicado ANLA No. 20266200461272 del 9 de abril de 2026, Denuncia: HACIENDO UNA VIA PRIVADA CERCA NO A UN RIO QUE BAJA DEL ALTO DE MINAS, VERSALLES ANTIOQUIA.

Expedientes: PQRSD-41453-2026, PQRSD-35299-2026

Respetado ciudadano (a) anónimo (a)

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, se publica en la página web de esta Autoridad Nacional para su conocimiento, la respuesta dada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA) a su solicitud denomina *“Denuncia: HACIENDO UNA VIA PRIVADA CERCA NO A UN RIO QUE BAJA DEL ALTO DE MINAS, VERSALLES ANTIOQUIA.”*

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRSD indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el Centro de Orientación Ciudadano – COC – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; Sitio web de la Autoridad [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co); Correo Electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); Buzón de – [PQRSD](#) –; GEOVISOR – [SIAC](#) – , para acceder a la información geográfica de los proyectos; Chat Institucional ingresando al sitio web ANLA , WhatsApp +57 3102706713, Línea Telefónica directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la [App ANLA](#) en el botón “denuncias ambientales” o mediante el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias [PQRSD](#). Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética

**Radicación: 20262300657321**

Fecha: 25 JUN. 2026

<https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion>

Finalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,

**JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN**  
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Elaboró:  
LAURA VIVIANA HERNANDEZ MARROQUIN (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Revisó:  
NUBIA CONSUELO PINEDA MONROY (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Copia para: Señor  
**Luis Fernando Palacio Sánchez**  
Jefe Oficina Territorial Cartama  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)**  
[cartama@corantioquia.gov.co](mailto:cartama@corantioquia.gov.co)

PUBLICAR EN PÁGINA WEB

Anexo: RADICADO 20266200714632 del 3 de junio de 2026

Medio de Envío: Correo Electrónico

Archívese en: 202623001400000003E

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

160CA-COI2605-13304



**CORANTIOQUIA**

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama Jericó

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS

Fecha: 28-may-2026 05:51 PM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en:

Radicado por: Susana Metaute Hernandez



**160CA-COI2605-13304**

Favor citar este número al responder

Jericó,

Señora

**MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS**

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Dirección: CALLE 37 # 8-40

Teléfono Conmutador: (+57) (601) 2540111

Correo institucional: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co), [adminsilam@anla.gov.co](mailto:adminsilam@anla.gov.co)

Municipio de Bogotá

Asunto: Recibo Traslado de la comunicación con radicado ANLA No. 20266200461272 del 9 de abril de 2026, Denuncia: HACIENDO UNA VIA PRIVADA CERCA NO A UN RIO QUE BAJA DEL ALTO DE MINAS, VERSALLES ANTIOQUIA [PAGINA WEB].

PQRSD-35299-2026.

Cordial saludo,

Por medio de la comunicación oficial externa 160CA-COE2605-21008 del 29 de abril de 2026, se recibe por parte de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES "ANLA", la remisión ANLA No. 20266200461272 del 9 de abril de 2026, (...) *Denuncia: "UN MOVIMIENTO DE TIERRA EN EL COREGIMIENTO DE VERSALLES, VEREDA LLANITOS CERCA AL BOMBEO DEL ACUEDUCTO DE SANTA BARBARA, ES UNA VIA PRIVADA QUE SERA POR TODA LA LADERA DEL RIO AFECTANDO DRASTICAMENTE EL CAUSE DE EL, SIN PERMISOS NI NADA CON LAS ENTIDADES AMBIENTALES" [PAGINA WEB],* (...) traslado por competencia radicado No. 20266200461272, con queja por parte de un usuario anónimo:

*Cordial saludo,*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101.  
311 7054792

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Jericó, Antioquia  
Correo electrónico: [cartama@corantioquia.gov.co](mailto:cartama@corantioquia.gov.co)

160CA-COI2605-13304



**CORANTIOQUIA**

Dado lo anterior y la poca información sobre georeferenciación o fotografías del punto y las afectaciones a las que se refiere la queja, solicitamos de manera respetuosa verificar a el municipio de Santa Barbara si tiene conocimiento sobre las actividades relacionadas, para, coordinar una visita interinstitucional con profesionales de la autoridad ambiental Corantioquia oficina territorial Cartama, municipio de Santa Barbara y personal técnico de Operadores De Servicios S.A. E.S.P, y poder dar respuesta desde nuestras competencias al usuario.

Damos por recibido el traslado por competencia radicado N° 20266200461272 del 29 de abril de 2026 y con radicado interno 160CA-COE2605-21008 del 29 de abril de 2026, y agradecemos su gestión.

Cualquier otra información adicional que sobre el particular pueda surgir, con gusto, será atendida, a través de nuestra línea telefónica 3117054792 o en el correo electrónico [cartama@corantioquia.gov.co](mailto:cartama@corantioquia.gov.co).

Atentamente,

**LUIS FERNANDO PALACIO SANCHEZ**  
Jefe Oficina Territorial Cartama

Copia: N/A

Respuesta a: 160CA-COE2605-21008 del 29 de abril de 2026

Asignación: CA-26-2099

Elaboró: Beatriz Elena Vallejo Ramirez,

Revisó: Luis Fernando Palacio Sanchez,

Fecha de elaboración: 2026-05-26

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101.  
311 7054792

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Jericó, Antioquia  
Correo electrónico: [cartama@corantioquia.gov.co](mailto:cartama@corantioquia.gov.co)